SEGTEK CIA. LTDA.

Reg # 234

Esmeraldas, 01 de agosto del 2016

Señor
Jorge Fernando Montalvo Calderón
Presente.-

02 SET. 2016

Reg # 759

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que de acuerdo a la cláusula sexta de la escritura de constitución de la Compañía **SEGTEK CIA. LTDA.**, los socios de la misma han tenido el acierto de nombrar a Usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres (3) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de SEGTEK CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Primera del cantón Esmeraldas, el 01 de agosto de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Fernando Xavier Moncayo Raad
Secretario de la Junta General de Socios

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede Esmeraldas, 01 de agosto del 2016.

Jorge Fernando Montalvo Calderón
C.C. 080142964-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 234 del Registro
Tomo
Esmeraldas 02 SET. 2016
REGISTRO MERCANTIL

Abg. Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1538

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	234
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGTEK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTALVO CALDERON JORGE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0801429648
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

REGISTRO MERCANTIL

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

№ 0042649